

Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo.
Dr. Enrique Freile Z.



Director de La Gaceta,
L. E. Escudero

Año I

QUITO, (Ecuador) Octubre 29 de 1910

Núm. 39

SUMARIO

1 *Acta de la sesión ordinaria de 20 de Octubre de 1910.*

(Contenido: A solicitud del Sr. Subdirector de Sanidad, se resuelve: 1º que se reformen los urinarios públicos, en sentido de adecuarlos á las prescripciones de la higiene; y 2º que se agreguen á las Oficinas de Vacuna y de servicio de desinfección, varios locales de la casa en que funciona la Policía Municipal, y que están ocupados por particulares; debiéndose refeccionar dichos locales y disponerlos al objeto á que se destinan, con fondos que han de tomarse de los asignados para gastos extraordinarios é imprevistos.—Por cuanto el Presupuesto general vigente determina la cuantía de los jornales que han de percibir los peones de la Oficina de Sanidad, acéptase la protesta del Sr. Tesorero, en orden al aumento que de dichos jornales se dispusiera anteriormente.—Apruébase la redacción de los siguientes proyectos de Ordenanza: el que reglamenta el remate de los impuestos municipales; el que manda erigir en esta ciudad una estatua al Libertador Simón Bolívar; y el que denomina "Avenida Colombia" á la actual calle de "Chili".—Acógesse la petición del Sr. Subdirector de Sanidad, en orden á crear un nuevo puesto de Subinspector Municipal de Higiene, por no bastar el número de los existentes, á las necesidades del servicio; y se da la primera discusión al proyecto de Ordenanza que establece ese nuevo cargo.—Nómbrese á Rafael María Vivanco, Portero de la Policía Municipal.—A indicación del Sr. Presidente y del Concejero Sr. Traversari, se ordena refeccionar el camino vecinal que une la Carretera Norte con el Batán; el puente que comunica este último lugar con el Egido; la cañería de desagües de Santa Prisca; y un acueducto que, por estar sin la suficiente profundidad, derrama sobre el camino del Norte las aguas lluvias, causándole desperfectos y daños constantes.—Restitúyese al Sr. César H. Aguirre el cargo de Mayordomo de la Plaza Sur de Mercado, que dejara interinamente para enrolarse en el Ejército, cuando amenazaba al país

un conflicto internacional.—En reemplazo del Sr. Manuel D. Almeida nómbrese al Sr. José Julio Castañeda, Juez 1º principal de Pomasqui.—Nómbrese á varias personas, para Comisionados principales y suplentes, en las Juntas ante quienes han de verificarse las elecciones de Concejeros Municipales de este Cantón.—Se rechaza la solicitud del Vicente L. Becerra, quien pide se le permita suspender la obra de rellenamiento y nivelación de la Avenida "Veinticuatro de Mayo".—Dispónese el gasto necesario para algunas obras que se han menester en el Salón de Sesiones del Concejo).

2 *Estadística.*—(Segunda quincena de Setiembre de 1910).

ACTAS MUNICIPALES

1

3ª Sesión ordinaria del 20 de octubre de 1910.

Reunidos los Sres. Vicepresidente, Alvarez, Baca M., Narváez R., Traversari S., Veintemilla, Procurador Síndico, Subdirector de Sanidad, Médico de Vacuna, Comisario 1º Municipal y el infrascrito Secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Luego fueron aceptadas las solicitudes del Sr. Subdirector de Sanidad, contraídas á pedir, en la primera, que se reformen los urinarios de la ciudad, de suerte que desaparezca el peligro que hoy ocasionan á la salud pública; y en la segunda, que se ordene la inmediata desocupación de varios locales de la Policía Municipal, por la familia que los habita, para que sean agregados al servicio de Vacuna y de la estufa de desinfección.

Consiguientemente, se aprobó la mo-

cien que sigue, propuesta por los Sres. Traversari S. y Alvarez:

“Que se refeccionen y arreglen según las indicaciones del Subdirector de Sanidad, los locales de Policía cuya desocupación acaba de resolverse; y que el costo de las obras se impute á Gastos Extraordinarios é Imprevistos”.

Acto continuo fue aceptada la protesta del Sr. Tesorero, contra la orden de pago sobre aumento de jornal á los peones de la Oficina de Higiene, por no haberse reformado en este sentido y conforme á la ley, el Presupuesto general de gastos.

Previa lectura, se aprobó la redacción de los siguientes proyectos de Ordenanza:

El 1º, que determina las bases según las cuales ha de procederse al remate de los impuestos municipales, que anualmente los indique el Concejo:

El 2º, por el que se manda erigir en esta ciudad una estatua al Libertador Simón Bolívar, en la plaza de su nombre; y

El 3º, en virtud del cual se denomina AVENIDA COLOMBIA, la actual calle Chilí.

Luego se dió cuenta de los siguientes documentos relacionados con la solicitud del Subdirector de Sanidad, sobre aumento de un Inspector para la Oficina de Higiene y creación de los cargos de Secretario y Jefe de Registro de la Oficina de Profilaxis; documentos de los cuales se aprobó el uno y pasó el otro á segunda discusión:

“Señor Presidente:—Habiéndose aumentado notablemente los trabajos de la Oficina Municipal de Higiene, soy de opinión de que se acceda á lo que con justicia solicita el Sr. Subdirector de Sanidad; pero no en la forma que se indica en el oficio anterior, por no ser legal.

Así, pues, en cuanto al empleo de Subinspector, me permito presentar á continuación el correspondiente proyecto de Ordenanza; y por lo que respecta al de Secretario y Jefe de Registro de la Oficina de Profilaxis, se tomará en consideración cuando se discuta el relativo á la reglamentación de dicho servicio; proyecto que, si mal no recuerdo, se halla ya en estudio de la Comisión del ramo, á la cual se le debe excitar su inmediato despacho.

Este es mi parecer, salvo el más acertado de la I. Corporación.—Quito, octubre 20 de 1910.—*Julio César Alvarez*”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

DECRETA:

Art. 1º Créase la plaza de un Subinspector más para el servicio de la Oficina Mu-

nicipal de Higiene; cuyos deberes y obligaciones serán los puntualizados en la ordenanza de 11 de marzo de 1910, y los que se determinen en el respectivo Reglamento Interno de dicha Oficina.

Art. 2º Este empleado gozará, durante el año en curso, el mismo sueldo asignado en el Presupuesto vigente para los de igual clase.—*Dada, etc.—Julio César Alvarez.*

En vista del oficio del Comisario de Calles, sobre mala conducta del Portero de la Policía; el Concejo declaró vacante el cargo, y nombró en su lugar á Rafael María Vivanco.

Puesta al despacho la propuesta de Eloy Váscones para refeccionar el camino vecinal comprendido entre el Batán y la carretera Norte, el Sr. Vicepresidente informó que también el puente que une el Egido con el Batán, y que está junto al Cuartel de Caballería Yaguachi necesitaba inmediata reparación, á fin de evitar su total ruina; así como la cañería correspondiente á la parroquia Santa Prisca, que, por estar obstruida, ocasionaba notables perjuicios á dicha carretera, y á las propiedades situadas en ella. Que, además, para que sea puesto al servicio público el nuevo puente construido por el Gobierno en el lugar al cual se refiere el peticionario Váscones, era igualmente indispensable reparar varias partes del camino, haciendo ligeros desmontes en unas, y rellenando en otras: siendo, por lo tanto, oportuno que el Concejo resuelva sobre estos particulares en el sentido que más convenga á sus intereses.

El Sr. Traversari S. añadió que, también ha menester de refecciones el acueducto que pasa por la quinta de la Sra. Josefina Ascázubi, situada algo más allá del Egido; á fin de evitar los daños que ocasionaba al camino público, por falta de nivelación y de profundidad para llevar todas las aguas lluvias que descienden desde la Alameda.

En virtud de lo expuesto, el Concejo resolvió que, con aplicación á Gastos Extraordinarios é Imprevistos, se reparen el camino y las demás obras indicadas por la Presidencia y el Sr. Traversari S.; debiendo informar el ingeniero únicamente sobre la conveniencia de hacer por contrato ó directamente las obras á las cuales se refiere D. Eloy Váscones.

Acto continuo se dió lectura al siguiente informe recaído en el proyecto de Ordenanza sobre reglamentación de la profilaxis venérea; proyecto que, puesto en primera discusión, pasó á segunda.

“Señor Presidente:—El Reglamento referente á Profilaxis Venérea presentado por el Sr. Subdirector de Sanidad es del todo muy aceptable; y por ello creo que el Concejo debe proceder á discutirlo de acuerdo con la ley.—Quito, octubre 20 de 1910.—*Adolfo Páez*”.

Puesta en consideración la solicitud del Sr. César H. Aguirre, quien pide se le restituya su cargo de Mayordomo de la Plaza Sur de Mercado, que lo dejó para ingresar al Ejército cuando el conflicto internacional con el Perú, el Sr. Baca M. opinó porque se tomen datos acerca de la conducta de ese empleado como del que actualmente ejerce el cargo, para dar la preferencia, dijo, á quien se hubiere hecho mayormente acreedor á la confianza del Municipio.

Mas, el Sr. Traversari observó que, debiendo guardar el Concejo consecuencia con sus resoluciones en orden á que los destinos serian devueltos á los titulares tan luego como estén hábiles para ejercerlos, no podía por menos que deferirse á lo solicitado por el Sr. Aguirre; como fue, igualmente, atendido el Inspector de la Plaza Sr. José María Salvador, añadió, sin embargo de que el interino se hubo desempeñado tan brillantemente, que mereció un voto de confianza por parte del Municipio.

Oída esta exposición, el Concejo declaró cancelado el nombramiento conferido interinamente á Victor Herbozo, para Mayordomo de la Plaza, á partir sólo del 1° de noviembre próximo; y luego designó en propiedad el cargo al Sr. Aguirre.

Una vez aceptada la renuncia de Manuel D. Almeida para continuar ejerciendo el cargo de Juez 1° principal de la parroquia de Pomasquí, fue elegido, en su lugar, José Julio Castañeda.

Igualmente fueron nombrados Comisionados principales y suplentes de cada parroquia, para las próximas elecciones de Concejales de la Municipalidad de este Cantón, los siguientes Señores:

Sagrario

Principal.—José M. Delgado
Suplente.—Gabriel I. Reyes

Salvador

Principal.—Nicolás Terán
Suplente.—Ignacio Dávalos

Santa Bárbara

Principal.—Manuel Arteta.
Suplente.—Ernesto Fierro

San Blas

Principal.—Eugenio Solano de la Sala
Suplente.—Leopoldo Erazo

Santa Prisca

Principal.—Teófilo Espín
Suplente.—Vidal Díaz

San Marcos

Principal.—Roberto Viteri C.
Suplente.—Manuel M. Almeida

San Roque

Principal.—Aurelio Bucheli
Suplente.—Sr. Dr. Benjamín Jimenez

San Sebastián

Principal.—Victor Carrera A.
Suplente.—Mariano Peñaherrera

Alfaro

Principal.—Pedro Carrasco
Suplente.—Ricardo Lozada

Magdalena

Principal.—Alberto Jimenez
Suplente.—José Pedro Salazar

Chillogallo

Principal.—César E. Muñoz
Suplente.—J. Alejandro Hernández

Lloa

Principal.—Miguel Piedra
Suplente.—José Herrera

Conocoto

Principal.—Andrés Sosa
Suplente.—José Sosa Proaño

Sangolquí

Principal.—Manuel María Ayala
Suplente.—Guillermo Carrera

Amaguaña

Principal.—Francisco Carrera
Suplente.—Leonidas Aguirre

Alangasí

Principal.—Leonidas Brito
Suplente.—José M. Mejía

Píntag

Principal.—Escolástico Sosa
Suplente.—Victor Barros

Guápulo

Principal.—José Velásquez
Suplente.—Lucas Alvear

Cumbayá

Principal.—José Julio Enriquez
Suplente.—José Ignacio Vega

Tumbaco

Principal.—Alejandro Grijalva
Suplente.—Martín Velasco

Puambo

Principal.—Emilio Silva
Suplente.—Federico Carrera

Pifo

Principal.—César Murillo
Suplente.—Benigno Moreno

Yaruquí

Principal.—Silverio Carrera
Suplente.—Ramón Ortega

Quinche]

Principal.—Juan Durán
Suplente.—Julio Zapata

Zámbiza

Principal.—Manuel Salazar
Suplente.—Francisco González

Calderón

Principal.—Camilo Burbano
Suplente.—Carlos Becerra

Cotacollao

Principal.—Celestino Rodríguez
Suplente.—Julio J. Alvarez

Pomasqui

Principal.—Juan José Castañeda
Suplente.—Abraham Carrillo

San Antonio

Principal.—Timoleón Ron
Suplente.—Gabriel Molina

Calacalí

Principal.—Manuel Cevallos
Suplente.—Antonio Hinojosa

Nono

Principal.—Alejandro Vallejo
Suplente.—Carlos Suárez

Nanegal

Principal.—Vicente Navarro
Suplente.—Pedro Díaz

Gualea

Principal.—Daniel Andagoya
Suplente.—José María Grijalva

Mindo

Principal.—Gratiniano Orbe
Suplente.—Mignel Villarruel

Perucho

Principal.—Dositeo Cifuentes
Suplente.—Guillermo León

Atahualpa

Principal.—José Andrade
Suplente.—José F. Herrera

San José de Minas

Principal.—Amador Cueva
Suplente.—Ramón Manosalvas

Puéllaro

Principal.—José María Ibarra
Suplente.—Victor Pinto

Guaillabamba

Principal.—Amable Santillán
Suplente.—Manuel Galarza

Otón

Principal.—Pablo Cadena
Suplente.—Segundo M. Rodríguez

Por no convenir á los intereses municipales, ni á la obra misma de la canalización de la quebrada de Jerusalén, fue negada la solicitud presentada por el Empresario Vicente L. Becerra, con el objeto de que se le autorice á suspender los trabajos de relleno y nivelación de la Avenida 24 de Mayo, hasta que cese el fuerte invierno actual.

Luego se autorizó la compra de damasco para las cortinas que dividirán el salón de sesiones, de la Jefatura Política y la Presidencia del Concejo; de una docena de sillas para la Biblioteca; y otra para la Secretaria, un ropero, rodapiés para los escritorios, y lienzo para el tendido.

Se ordenó, también, la inmediata construcción de la plataforma para la mesa Presidencial del Salón de Sesiones; de la barra de madera para el mismo lugar y otra de seguridad para la Jefatura Política; y, por fin, la instalación de un excusado en el edificio.

Por último pasó al estudio del Director del Rastro la solicitud de Felipe Sánchez, quien pide se le restablezca en el cargo de Mayordomo del Establecimiento.

El Presidente, ENRIQUE FREILE Z.

El Secretario, *M. Stacey.*

INSCRIPCION

El Sr. Francisco López vende á la Sra. Rafaela Núñez los derechos y acciones que tiene en la casa N° 51, Carrera Chile, parroquia de San Roque de esta ciudad. Va á inscribirse la escritura.—Quito, á 19 de octubre de 1910.

El Escribano, *Daniel Rodríguez.*

ESTADISTICA

Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.—(Segunda quincena de Setiembre de 1910)

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												Total general		
	De 1 á 30 días		De 1 á 6 meses		De 6 á 12 meses		De 1 á 2 años		De 2 á 5 años		De 5 á 10 años			De 10 á 15 años	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardiaca.....				2	1		2	2							7
Disenteria.....									1		1				2
Bronquitis.....	3		3	3	2			2				1			14
Anemia.....	2	1													3
Pulmonía.....															
Angina.....															
Colerín.....			1	1											2
Asfixia.....	2														2
Tosferina.....			1		1	1									3
Ataque epiléptico.....												1			1
Derrame bilioso.....							1								1
Irritación intestinal.....	1		1	1	1		4	4		3					14
Fiebre.....												1			1
Hidropesía.....								1							1
Ataque cerebral.....					1			1				1			3
Dispepsia.....															
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Sarampión.....															
Total general.....	8	1	5	7	6	1	7	10	1	3	1	4			54

Enfermedades ó causas que originaron las defunciones, según declaraciones de los interesados	EIDADES DE LOS FALLECIDOS												Total general		
	De 15 á 20 años		De 20 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años		De 50 á 60 años		De 60 á 80 años			80 años y más	
		M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Afección cardiaca.....						2	1			1					4
Disenteria.....				1								1			2
Pulmonía.....							1	1	1			1			4
Anemia.....															
Derrame bilioso.....															
Colerín.....						1				1					2
Ataque epiléptico.....												1			1
Envenenamiento.....												1			1
Nefritis.....												1			1
Cistitis.....															
Afección hepática.....						1									1
Irritación intestinal.....				2							1		1		4
Fiebre.....				1											1
Hidropesía.....															
Vejez.....												1			1
Peritonitis.....															
Cáncer del estómago.....															
Entero colitis.....															
Ataque cerebral.....															
Sarampión.....															
Tuberculosis.....															
Sífilis.....															
Contusiones.....															
Absceso hepático.....															
Por un balazo.....															
Dispepsia.....															
Bronquitis.....															
Total general.....				4	1	3	2	1	2	1	1	5	1		21

MOVIMIENTO

EN EL CANTÓN

SEGUNDA QUINCENA

Parroquias	Compraventas				Donaciones				Permutas	
	Número de			Importe	Número de			Importe	Número de ellas	Importe
	Compradores	Vendedores	Propiedades		Donantes	Donatarios	Propiedades			
Sagrario.....	3	3	3	\$ 2.820				\$		\$
Salvador.....										
Santa Bárbara.....	1	1	1	176						
San Blas.....	3	3	3	1.000						
San Marcos.....	1	1	1	2.000						
San Roque.....	2	2	2	2.300						
San Sebastián.....	2	2	2	4.000						
Santa Prisca.....	3	3	3	2.130						
Alfaro.....	1	1	1	1.183						
Magdalena.....	3	3	3	597						
Alangasí.....										
Amaguaña.....	2	2	2	56						
Atahualpa.....	2	2	2	200						
Calacalí.....										
Conocoto.....	1	1	1	150						
Cotocollao.....	3	3	3	710						
Cumbayá.....										
Chillogallo.....	1	1	1	25						
Guápulo.....	2	2	2	1.300						
Guala.....										
Guaillabamba.....										
Lloa.....										
Mariana de Jesús.....	3	3	3	458						
Nanegal.....										
Mindo.....										
Nono.....										
Otón.....										
Papallacta.....										
Perucho.....										
Puembo.....										
Puéllaro.....										
Pomasquí.....										
Pintag.....	1	1	1	25						
Pifo.....										
Quinche.....	1	1	1	20						
San Antonio.....	2	2	2	900						
San José de Minas.....	4	4	4	540						
Sangolquí.....	1	1	1	726						
Tumbaco.....	1	1	1	150					1	100
Yaruquí.....	1	1	1	21						
Zámbiza.....	1	1	1	23						
TOTALES.....	45	45	45	\$ 21.510				\$	1	\$ 100

Demografía de la Ciudad de Quito
(Segunda quincena de Setiembre de 1910)

Parroquias y asilos	NACIMIENTOS					MATRIMONIOS				DEFUNCIONES														
	Legíti- mos		Ilegíti- mos		Total	Recono- cimiento de ilegíti- mos		Entre sol- teros	Entre solte- ros y viu- dos	Entre viu- dos	Total	Sexo		Total	Estado civil									
	V	M	V	M		V	M					V	M		Solteros		Casados		Viudos					
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M								
Santa Bárbara	1	3			4			1	1		2	4	3	7	4	3								
San Sebastián	5	8		2	15			2	1		3	5	13	18	5	9			4					
San Blás	5	2	2	1	10			4		1	5	4	2	6	4	2								
Sagrario	12	4		1	17			4	2		6	5	5	10	5	5								
San Roque	6	2	2	1	11			1		1	2	9	8	17	8	6	1	1					1	1
Santa Prisca	1	2	1		4			1			1	4	2	6	3	2							1	1
Salvador	3	5	1		9			1			1		4	4		4								
San Marcos	1	2	1		4								3	3		3								
Alfaro	1	1			2			1			1	3		3	2								1	
Hospital												1		1					1					
Hospicio																								
Maternidad																								
TOTALES	35	29	7	5	76			15	4	2	21	35	40	75	31	34	2	5	2	1				

BROMATOLOGIA

(Segunda quincena de Setiembre de 1910).

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO				
	Bueyes	Novillos	Vacas	Total
<i>Existencia al 16 de Setiembre..</i>	13	27	18	58
<i>Introducidos</i>	180	259	144	583
<i>Sacrificados para el abasto</i>	177	242	144	563
<i>Inutilizados por enfermedad.....</i>				
<i>Sacados en pie.....</i>	5	15	5	25
<i>Existencia al 30 de Setiembre..</i>	11	29	13	53

MOVIMIENTO HABIDO EN EL MATADERO					
	Peso en arrobas	Valor total de ventas	Precio medio de venta	IMPUESTO MUNICIPAL	
				Por deguello	Por transporte de carnes
<i>Bueyes..</i>	3.540	\$ 10.974	\$ 3,10 @	\$ 212,40	\$ 88,50
<i>Vacas...</i>	1.400	4.176	2,98 ,,	172,80	72
<i>Novillos..</i>	4.356	13.068	3,00 ,,	290,40	121
<i>Total ..</i>	9.296	\$ 28.218		\$ 675,60	\$ 281,50